

CAP S.A. Y FILIALES

HECHOS RELEVANTES AL 31 DE MARZO DE 2026

Los hechos relevantes de CAP S.A. y filiales correspondiente al periodo terminado al 31 de marzo de 2026, son los siguientes:

14.01.2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30, informamos en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con esta fecha INTASA S.A., filial de la Compañía, y CAP S.A., cedieron y transfirieron a Ternium Argentina S.A. ("Ternium Argentina") (i) 44.148.349 acciones ordinarias, nominativas y no endosables, emitidas por su filial Tubos Argentinos S.A. ("TASA"), representativas del 100% del capital social con derechos de voto de la misma; y (ii) la totalidad de los créditos que tenía TASA con dichos accionistas, por la suma de US\$ 8,2 millones.

El precio total de la transacción es de US\$24,4 millones, sujeto a ajustes y retenciones habituales para este tipo de transacciones. Esta operación genera un efecto consolidado en la caja de la Compañía de aproximadamente US\$22 millones.

06.03.2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 9°, e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, informo a usted como Hecho Esencial, que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de ayer, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo 15 de abril de 2026, a partir de las 10:30 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo los accionistas asistir de manera remota y simultánea en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero.

En la Junta se tratarán los temas que se indican a continuación:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Integrada y los Estados Financieros del Ejercicio 2025, conocer la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos;
2. Política de dividendos, y propuesta de no distribuir un dividendo;
3. Elección de Directorio;
4. Remuneración de Directores;
5. Designación de Auditores Externos;
6. Selección de Clasificadores de Riesgo;
7. Informe anual de gestión del Comité de Directores, remuneración de sus miembros y presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité;
8. Cuenta sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
9. Designación de periódico para efectuar las publicaciones sociales; y
10. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

CAP S.A. Y FILIALES

HECHOS RELEVANTES AL 31 DE MARZO DE 2026

15.04.2026

Debidamente facultado para ello y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, Cumpló con informar a ustedes, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

- a) En el día de hoy se celebró la junta ordinaria de accionistas de la compañía, en la que fue aprobada la Memoria y los Estados Financieros del ejercicio 2025; la política de dividendos; la propuesta de no distribuir dividendos; la remuneración del Directorio; el nombramiento de EY como auditores externos de la compañía para el ejercicio 2026; el nombramiento de clasificadores privados de riesgo; el informe anual de gestión del Comité de Directores; la remuneración de sus miembros y el presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité; la cuenta sobre las operaciones a que se refiere el título XVI de la Ley N° 18.046; y la designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales

Finalmente, CF actuó en la junta la elección del directorio, siendo elegidos:

- Sr. Koji Uchino
- Sr. Roberto de Andraca Adriasola
- Sr. Juan Enrique Rassmuss Raier
- Sr. André Sougarret Larroquette
- Sr. Jorge Salvatierra Pacheco
- Sra. Carolina Schmidt Zaldivar (en calidad de Directora Independiente)
- Sra. Patricia Nuñez Figueroa

Esta información es sin perjuicio de hacer llegar en su oportunidad copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

- b) En la primera sesión de los Directores elegidos, celebrada en a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de los asistentes se tomaron los siguientes acuerdos:
- Acordó designar presidente del directorio y de la compañía a don Jorge Salvatierra Pacheco; y como vicepresidenta don Roberto de Andraca Adriasola
 - De conformidad al Artículo 50 bis de la Ley 18.046, la directora independiente doña Carolina Schmidt Zaldivar nombró como integrante del Comité de Directores de la Compañía a los Directores doña Patricia Núñez Figueroa y don Roberto de Andraca Adriasola